

NOTIFICACIÓN

Al Ciudadano: **JOSÉ RAMON MONTERO CASTILLO**, titular de la Cédula de Identidad N°: **V.- 10.599.622**, con residencia en Casa sin número, Calle Principal, Sector Las Adjuntas, Parroquia Tres de Febrero, Municipio La Ceiba, Estado Trujillo, se le notifica de Conformidad con lo dispuesto en el Artículo 122 de la Ley Orgánica de Registro Civil, le informo que debe presentarse ante este Despacho el día 28 de Agosto del año 2023, a las 09:00 a.m. para proceder a la disolución de la Unión Estable de Hecho que mantiene con la Ciudadana **YESICA CAROLINA VASQUEZ GONZALEZ**, titular de la Cedula de Identidad **N° V-19.287.574**, quien ha manifestado su conformidad con proceder a la Disolución de la Unión Estable de Hecho. Acta 48, Año 2013.